

KAYAK DE MAR O DE LAGO

Para los efectos de la especialidad de guía en kayak de mar o de lago, se dividen en tres niveles:

- a) Básico: Guía especializado con reconocimiento de la Secretaría para prestar sus servicios en entornos cerrados, como lagos, lagunas y bahías.
- b) Medio: Guía especializado con reconocimiento de la Secretaría para prestar sus servicios en entornos cerrados, como lagos, lagunas y bahías, así como en aguas abiertas con lancha de apoyo y contacto visual entre los lugares de origen y destino;
- c) Avanzado: Guía especializado con reconocimiento de la Secretaría para prestar su servicio y efectúa recorridos en aguas abiertas.

Las personas que solicitan la credencial de reconocimiento sobre los niveles anteriores deben de atender a los siguientes requisitos:

Guía Básico:

1. Demostrar que cuenta con las siguientes habilidades o conocimientos:

- a) Conocer las reglas y regulaciones propias de la áreas naturales protegidas.
- b) Tener habilidad par nadar
- c) Ser capaz de :
 - Remar de forma natural e instintiva en agua estanca (lago).
 - Guiar y controlar la canoa en ambos lados sin cambiar de mano la pala.
 - Guiar y controlar la canoa o el kayak mientras rema hacia atrás.
 - Mover lateralmente la canoa o el kayak.
 - Entender las limitaciones de la embarcación.
 - Haber practicado la "salida mojada", desagüe del bote y reembarque desde el agua con la embarcación volcada.

2. Obtener un mínimo de 12 puntos en el método de evaluación descrito en el apéndice 3 de la NOM-09-TUR-2002.

Guía Medio:

1. Demostrar que cuenta con los mismos conocimientos y habilidades descritas en el punto 1 del guía básico, así como:

- a) Acreditar conocimientos de planeación de un viaje y control de grupos en agua.
- b) Acreditar conocimientos de la historia natural de la zona de trabajo
- c) Acreditar conocimientos de navegación costera y navegación con brújula de estar familiarizado con el área donde se pretende guiar, y
- d) Contar con bitácora registrando sus viajes.

Guía Avanzado:

1. Demostrar que cuenta con los conocimientos descritos en la norma del guía básico y medio para kayak de mar y lago, así como:

- a) Acreditar conocimientos de navegación en aguas abiertas o equivalentes por una institución nacional o internacional reconocida.
- b) Acreditar conocimientos de técnicas de campamento de mínimo impacto.

c) Contar con bitácora registrando sus viajes, y acreditar conocimientos de navegación con Posicionamiento Global por Satélite (GPS).

2. Obtener un mínimo de 36 puntos en el método de evaluación contenido en el apéndice 3 de la NOM-09-TUR-2002